



DECRETO N° _____ /

1264

TEMUCO,

11 AGO 2023

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 31.07.2023, presentada por SOCIEDAD P Y P LIMITADA.

2.- El contrato de arriendo de fecha 15 de Mayo de 2023, entre URRUTIA GERTER ILDA HELIANA y SOCIEDAD P Y P LIMITADA, celebrado en la notaria JUAN ANTONIO LOYOLA, por la patente de RESTAURANT DIURNO y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia por Arriendo de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-1422
Clasificación : SUCURSAL
Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO
Código Actividad : 561.000
Dirección Comercial : AVDA. MANUEL RECABARREN N°01890
Decreto de Renovación : N°1144, 27.07.2023

Nombre Titular de la Patente : URRUTIA GERTER ILDA HELIANA
Rut Titular de la Patente : 5.602.898-6
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : SOCIEDAD P Y P LIMITADA
RUT Arrendatario : 77.754.096-3
Dirección Particular : [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal : PABLO ANDRES VASQUEZ OSSES
Rut Rep. Legal : [REDACTED]
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 31.07.2023
Transferencia N° : 48
Fecha : 31.07.2023

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/bcf

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)


"POR ORDEN DEL ALCALDE"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2760102-